

DECRETO Nº 29:1 LAJA, .0 9 ENE. 2013

### **VISTOS:**

- 1. Programa "Traslado de Clubes a Campeonatos".
- 2. D.A Nº 3.973 con fecha 14/11/2012 que aprueba presupuesto municipal año 2013.
- 3. Sesión de Concejo Nº 42 del 14/11/2012 acuerdo Nº 159 que aprueba presupuesto municipal año 2013.
- 4. Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

### **CONSIDERANDO:**

La necesidad de las delegaciones deportivas de trasladarse a los distintos campeonatos fuera de la comuna.

# **RESUELVO:**

- 1. APRUÉBESE. Programa deportivo "Traslado de Clubes a Campeonatos"
- 2. PROCEDASE. A realizar el llamado a licitación pública el servicio de arriendo de movilización, para el traslado de los clubes deportivos a comunas dentro y fuera de la región, durante el periodo 2013.
- 3. IMPUTESE. El gasto que origina el presente decreto al centro de costos 600514 cuenta 22.09.003
- 4. PÁGUESE. A través, del Departamento de Administración y Finanzas las correspondientes boletas y/o facturas visadas por el Departamento de Desarrollo Comunitario, por un monto máximo de \$ 7.800.000 (siete millones ochocientos mil pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

IVONNE MORALES BURGOS SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JMG/IMB/vcl \* DISTRIBUCION:/

- Departamento de Administración y finanzas
- Control Interno
- Secretaria municipal
- Adquisiciones
- Dideco (2)

JÜÄN CARLØS MUÑOZ GAJARDO ALCALDE (S)

,



# "PROGRAMA TRASLADO DE CLUBES A CAMPEONATOS"

**FUNDAMENTACION:** Uno de los requerimientos más frecuentes de las organizaciones, escuelas y talleres deportivos, es la necesidad de participar en eventos fuera de la comuna, siendo el transporte lo esencial.

A través, de la Unidad de Deportes Municipal, se realizará el trámite administrativo (licitación pública) para proveer de movilización a quienes lo soliciten por conducto regular.

### **OBJETIVOS:**

 Proveer de transporte adecuado a las organizaciones deportivas de la comuna para que participen de encuentros fuera de la comuna.

### **ACTIVIDADES:**

- Recepción de solicitudes enviadas por las organizaciones deportivas.
- Coordinar con dirigentes y técnicos salidas de las delegaciones.
- Licitación del servicio de movilización.
- Adjudicación y pago de los servicios contratados.
- Otras actividades inherentes al programa.

### **RECURSOS FINACIEROS:**

Monto máximo \$ 7.800.000 (siete millones ochocientos mil pesos), centro de costos 600514 cuenta 22.09.003, arriendo de buses

/IVIANA CARRIMAN LANDAETA ÉNCARGADA DE DEPORTES

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, enero de 2013.